SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): APAZA TEHUAY MARIA GUEISA
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-045/12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 285-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 09/03/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 499.74
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2013, Término: 17/10/2013
Nro Res. Inicio PAU: 1041-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 511-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.36U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Protium carana* | *Caraña*		34.99	4.545

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		116.66	89.977	20.469	22,7%	17,5%
2	*Couratari guianensis | Misa*		76.09	72.127	72.127	100%	94,8%
3	*Couratari guianensis | Moena*		38.07	4.545	4.545	100%	11,9%
4	*Huberodendron swietenioides | Achihua*		14.91	13.636	13.636	100%	91,5%
5	*Matisia cordata | Sapote*		116.61	67.419	39.709	58,9%	34,1%
6	*Schizolobium sp. | Pashaco*		102.41	56.455	34.286	60,7%	33,5%

Fuente: Resolución N° 511-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:47:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.